



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

9L/PO/C-3350 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el convenio colectivo con los trabajadores, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 1

9L/PO/C-3351 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la subrogación de los trabajadores de Videoreport en la gestión de los informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

9L/PO/C-3350 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el convenio colectivo con los trabajadores, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 10058, de 13/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el convenio colectivo con los trabajadores, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo único de la *Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*, y en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, así como lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento de 9 de julio de 2018 (9L/RM-0010), se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al administrador único de RTVC para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué avances ha habido para negociar el convenio colectivo con los trabajadores?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-3351 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la subrogación de los trabajadores de Videoreport en la gestión de los informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 10059, de 13/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la subrogación de los trabajadores de Videoreport en la gestión de los informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo único de la *Ley 1/2018, de 13 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*, y en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, así como lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento de 9 de julio de 2018 (9L/RM-0010), se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al administrador único de RTVC para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora la subrogación de los trabajadores de Videoreport en la gestión de los informativos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de noviembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.



Parlamento de Canarias